

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de OXIGENOS DEL GUAYAS S.A. OXIGUAYAS

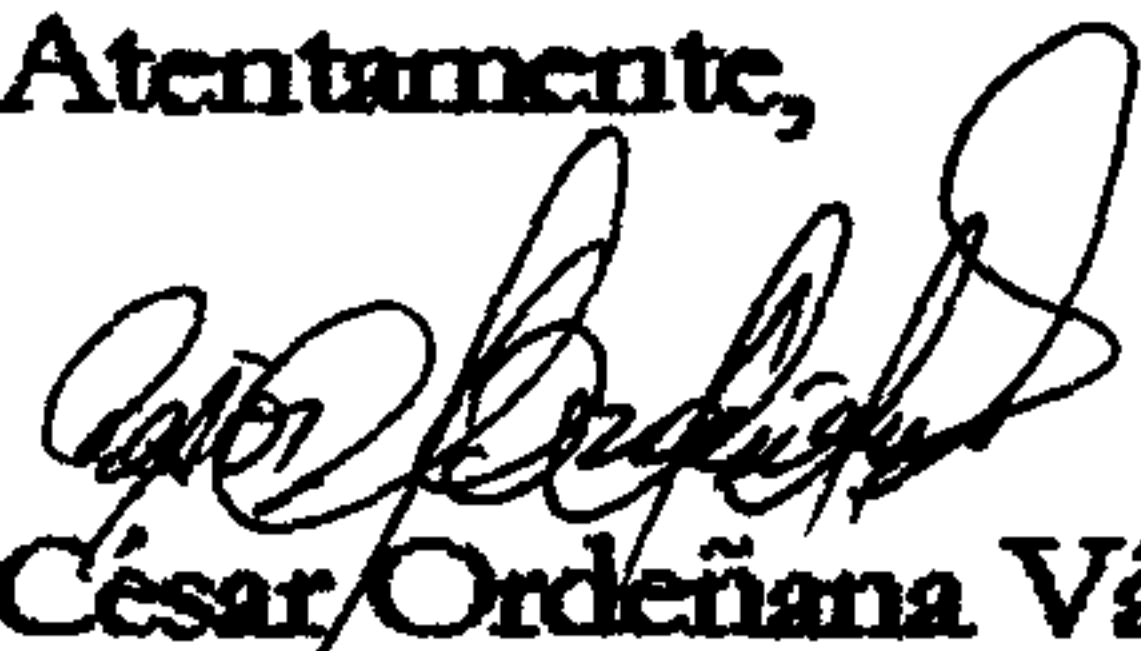
Al haber concluido el ejercicio fiscal del 1.999, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía OXIGENOS DEL GUAYAS S.A., cumplo con presenta a vuestra consideración las partes importantes de la evaluación sobre el control interno de la compañía.

Para la elaboración del presente informe se han recogido sugerencias planteadas en el reglamento expedido para el efecto por la superintendencia de compañías y a las observaciones de la aplicación por parte de la compañía en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. De tal forma que mi trabajo lo resumo en los puntos que a continuación explico:

1. **Cumplimiento de los Administradores.-** Siguiendo con lo que tradicionalmente ha sido norma para la emisión de un informe, he revisado la documentación soporte que sustentan las transacciones contables, para cuyo cumplimiento he recibido la colaboración de los Ejecutivos, así como de los empleados de la empresa.
2. **Control Interno.-** Considero que los controles que están implantados actualmente son acertados para el volumen de transacciones que se manejan como resultado de la producción y venta de mercaderías.
3. **Estados Financieros.-** Una vez revisados los registros contables, éstos se encuentran de conformidad con lo que dispone la Ley y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto los registros reflejan realmente el movimiento económico de la Empresa, y como consecuencia de esto los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1999, presentan de manera razonable la Situación Financiera y los resultados de Oxigenos del Guayas S.A.

No existiendo otros aspectos que comentar, quedo de ustedes.

Atentamente,



César Ordeñana Vásconez

Reg. # 0108109

COMISARIO



24 ABR. 2000

Guayaquil, Marzo 31 de 2000